

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°: 6 2 6 /
CONCON, 08 MAR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el artículo N°10, numeral 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio"; y artículo N°10, numeral 7, letra e, "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- C.- La realización del evento turístico y cultural "VI Feria Espacio Mujer Concón 2018", los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de marzo 2018, en la Plaza Patricio Lynch de Concón.
- D.- La definición de la programación de la "VI Feria Espacio Mujer Concón 2018", a cargo de una comisión conformada por Oscar Sumonte González-Alcalde, Alejandra Walter Calderón-Directora de Dideco, Pablo Fariás Gac-Coordinador Oficina de Turismo y Eventos y Helena Vásquez Miranda- Encargada de Cultura o quienes les subroguen.
- E.- Que en dicha programación y de acuerdo a la itemización del proyecto "VI Feria Espacio Mujer Concón 2018", está estipulada la contratación de los servicios artísticos musicales de Patricio Manns. Cantante ampliamente reconocido en su doble y prolífica faceta de músico y literato, siendo una de las figuras consulares del movimiento de la música popular chilena gestado en la década de los años 60', constituyéndose en un nexo fundamental entre el movimiento conocido como "La Nueva Canción Chilena" y la historia musical reciente. Ganador del Festival de Cosquin en 1959, Miembro Fundador de la Famosa "Peña de los Parra" en el año 1965, Ganador del Festival de la Canción de Viña del Mar 2011, ha compartido escenario con importantes e innumerables artistas tales como Intillimani, La Orquesta Sinfónica de Chile y La Orquesta Filarmónica de Santiago. Será su composición "Arriba en la Cordillera" la que lo lleva al reconocimiento masivo y mundial. Por todas estas razones, "Patricio Manns" es el número artístico más idóneo para la inauguración del evento.
- F.- Decreto Presupuestario N° 66, de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2018.
- G. Decreto Alcaldicio N°457, de fecha 26 de febrero de 2018, que aprueba el convenio denominado "Convenio de Subvención de Actividades de Cultura -Ferias Culturales- Productivas", celebrado entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 18 de enero de 2018.
- H.- Presupuesto con fecha 5 de marzo de 2018, autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal.
- I.- Cotización de Iván Patricio Eugenio De Folliot Rut: 3.441.168-9, para una presentación musical de "Patricio Manns" en la "VI Feria Espacio Mujer Concón 2018".
- J.- Planilla Presupuesto y Gastos Detallado Proyecto: "VI Feria Espacio Mujer Concón 2018".

DECRETO:

- 1.- CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, a Iván Patricio Eugenio Manns De Folliot, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 2.200.222.- impuestos incluidos, para una presentación musical el día viernes 24 de marzo del 2018, en la Plaza Patricio Lynch de Concón, en la actividad "VI Feria Espacio Mujer Concón 2018", proyecto financiado por el 6% del FNDR de Cultura del Gobierno Regional de Valparaíso, año 2018, Convenio de Subvención de Actividades de Cultura -Ferias Culturales- Productivas", celebrado entre Gobierno Regional de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Concón.
- 2.-ELABÓRESE**, el contrato correspondiente de prestación de servicios y dictese el decreto que lo aprueba una vez que este se suscriba.
- 3.-PROCÉDASE**, a publicar el presente decreto en el portal mercado público.
- 4.-IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 114-05-31-000-000-000.-
- 5.-ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIO ANDERSON TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/AVC/xlo

Distribución:

1. Adquisiciones
2. Secretaria Municipal
3. Dideco
4. Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado